



**Universidad Politécnica de Tulancingo**  
**Sesión Extraordinaria III, 2022**  
**Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022**  
**Consolidado de Metas**



JGSE.14.1

Componentes	Meta Anual Programada	Ampliación	Reducción	Meta Anual Modificada
	<b>I Sesión Extraordinaria 28 de enero de 2022</b>			<b>III Sesión Extraordinaria 02 de mayo de 2022</b>
1. Formación	3,450.00	0.00	0.00	3,450.00
2. Extensión y Vinculación	2,850.00	0.00	0.00	2,850.00
3. Investigación	13.00	0.00	0.00	13.00
4. Planeación	11.00	0.00	0.00	11.00
5. Gestión y Operación	163.00	0.00	0.00	163.00
<b>Total</b>	<b>6,487.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,487.00</b>

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

**Notas:**

1. En la columna donde se pide indicar el nombre del componente no se deben contemplar actividades.
2. Para la realización de las adecuaciones presupuestarias a este programa se debe considerar las metas programadas o en su caso la última adecuación aprobada.
3. Este formato se debe requisitar de manera consolidada, indicando las adecuaciones de ampliaciones o reducciones.



Universidad Politécnica de Tulancingo  
Sesión Extraordinaria III, 2022  
Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022  
Consolidado por Componente



JGSE.14.1.1

Componentes	Presupuesto Anual Aprobado	Adecuaciones Líquidas		Adecuaciones Compensadas		Adecuaciones Recalendarizadas		Modificación Anual
	I Sesión Extraordinaria 28 de enero de 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	III Sesión Extraordinaria 02 de mayo de 2022
1 Formación	2,638,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,638,930.00
2 Extensión y Vinculación	1,010,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,010,000.00
3 Investigación	234,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234,000.00
4 Planeación	1,963,073.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,963,073.00
5 Gestión y Operación	92,329,116.00	4,716,858.00	0.00	353,346.24	353,346.24	7,294,891.71	7,294,891.71	97,045,974.00
7. Fortalecimiento al Sistema de Educación	5,847,033.00	0.00	239,477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,607,556.00
Total	104,022,152.00	4,716,858.00	239,477.00	353,346.24	353,346.24	7,294,891.71	7,294,891.71	108,499,533.00

1. Durante el periodo enero-marzo se autorizaron los siguientes proyectos extraordinarios:

Licenciaturas de Administración y Gestión de PyMES en su modalidad ejecutiva a agremiados del SUTSPEEH por un monto de \$40,601.73 y Útiles Escolares para estudiantes de la Universidad Politécnica de Tulancingo por la cantidad de \$795,037.32 obteniendo un total de \$835,639.05

Notas:

2. Derivado del Convenio Específico para la Asignación de recursos Financieros, de fecha 26 de enero de 2022, se autoriza una ampliación por una cantidad de \$4,716,858.00, la cual se refleja en el formato JGSE.15.1, sin embargo, en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET se asignará en el periodo abril-diciembre, lo anterior con la finalidad de alinear las cantidades del presupuesto modificado.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Notas:

1. En la columna donde se pide indicar el nombre del componente no se deben contemplar actividades ni metas.
- 2.- Para la realización de las adecuaciones presupuestarias a este programa se debe considerar el presupuesto original o en su caso la última adecuación aprobada.
3. Este formato se debe requisitar de manera consolidada, indicando las adecuaciones de ampliaciones o reducciones, líquidas, compensadas y recalendarizadas.



Universidad Politécnica de Tulancingo  
Sesión Extraordinaria III, 2022  
Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022  
Consolidado por Componente



JGSE.14.1.2

Componentes	Presupuesto Anual Aprobado	Adecuaciones Liquidas		Adecuaciones Compensadas		Adecuaciones Recalendarizadas		(primera) Modificación Anual
	<b>I Sesión Extraordinaria 28 de enero de 2022</b>	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	<b>III Sesión Extraordinaria 02 de mayo de 2022</b>
1 Formación	2,638,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,638,930.00
2 Extensión y Vinculación	1,010,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,010,000.00
3 Investigación	234,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234,000.00
4 Planeación	1,963,073.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,963,073.00
5 Gestión y Operación	92,329,116.00	4,716,858.00	0.00	353,346.24	353,346.24	7,294,891.71	7,294,891.71	97,045,974.00
7. Fortalecimiento al Sistema de Educación	5,847,033.00	0.00	239,477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,607,556.00
<b>Total</b>	<b>104,022,152.00</b>	<b>4,716,858.00</b>	<b>239,477.00</b>	<b>353,346.24</b>	<b>353,346.24</b>	<b>7,294,891.71</b>	<b>7,294,891.71</b>	<b>108,499,533.00</b>

**Notas:**

**1. Durante el periodo enero-marzo se autorizaron los siguientes proyectos extraordinarios:**

**Licenciaturas de Administración y Gestión de PyMES en su modalidad ejecutiva a agremiados del SUTSPEEH por un monto de \$40,601.73 y Útiles Escolares para estudiantes de la Universidad Politécnica de Tulancingo por la cantidad de \$795,037.32 obteniendo un total de \$835,639.05**

**2. Derivado del Convenio Especifico para la Asignación de recursos Financieros, de fecha 26 de enero de 2022, se autoriza una ampliación por una cantidad de \$4,716,858.00, la cual se refleja en el formato JGSE.15.1, sin embargo, en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET se asignará en el periodo abril-diciembre, lo anterior con la finalidad de alinear las cantidades del presupuesto modificado.**

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Notas:

1. En la columna donde se pide indicar el nombre del componente no se deben contemplar actividades ni metas.
2. Para la realización de las adecuaciones presupuestarias a este programa se debe considerar el presupuesto original o en su caso la última adecuación aprobada.
3. Se debe llevar un histórico de las adecuaciones presupuestarias aprobadas con número de sesión y fecha.
4. Este formato se debe requisitar de manera consolidada, indicando las adecuaciones de ampliaciones o reducciones, líquidas, compensadas y recalendarizadas.



Universidad Politécnica de Tulancingo  
Sesión Extraordinaria III, 2022  
Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022  
Calendarizado



JGSE.14.1.3

Componente	Presupuesto Anual Aprobado	Primera Modificación Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	I Sesión Extraordinaria 28 de enero de 2022	III Sesión Extraordinaria 02 de mayo de 2022												
1 Formación	2,638,930.00	2,638,930.00	0.00	8,500.00	0.00	876,105.00	50,823.00	396,975.00	512,501.00	192,992.00	57,745.00	307,300.00	235,989.00	0.00
2 Extensión y Vinculación	1,010,000.00	1,010,000.00	0.00	0.00	15,440.00	123,965.00	185,575.00	139,917.00	234,354.00	86,170.00	74,029.00	66,700.00	83,850.00	0.00
3 Investigación	234,000.00	234,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,000.00	20,000.00	53,000.00	12,000.00	40,000.00	10,000.00	20,000.00	0.00
4 Planeación	1,963,073.00	1,963,073.00	0.00	16,800.00	0.00	230,555.00	450,000.00	75,000.00	215,943.00	796,045.00	48,970.00	94,880.00	34,880.00	0.00
5 Gestión y Operación	92,329,116.00	97,045,974.00	6,092,097.68	6,185,687.53	7,335,438.76	11,146,982.03	8,274,463.00	7,456,108.00	8,567,016.00	8,119,527.00	7,191,971.00	7,293,762.00	7,288,101.00	12,094,820.00
7. Fortalecimiento al Sistema de Educación	5,847,033.00	5,607,556.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,607,556.00
<b>Total</b>	<b>104,022,152.00</b>	<b>108,499,533.00</b>	<b>6,092,097.68</b>	<b>6,210,987.53</b>	<b>7,350,878.76</b>	<b>12,377,607.03</b>	<b>9,039,861.00</b>	<b>8,088,000.00</b>	<b>9,582,814.00</b>	<b>9,206,734.00</b>	<b>7,412,715.00</b>	<b>7,772,642.00</b>	<b>7,662,820.00</b>	<b>17,702,376.00</b>

**Notas:**

1. Durante el periodo enero-marzo se autorizaron los siguientes proyectos extraordinarios:  
Licenciaturas de Administración y Gestión de PyMES en su modalidad ejecutiva a agremiados del SUTSPEEH por un monto de \$40,601.73 y Útiles Escolares para estudiantes de la Universidad Politécnica de Tulancingo por la cantidad de \$795,037.32 obteniendo un total de \$835,639.05

2. Derivado del Convenio Especifico para la Asignación de recursos Financieros, de fecha 26 de enero de 2022, se autoriza una ampliación por una cantidad de \$4,716,858.00, la cual se refleja en el formato JGSE.15.1, sin embargo, en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET se asignará en el periodo abril-diciembre, lo anterior con la finalidad de alinear las cantidades del presupuesto modificado.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Nota:

1. En la columna donde se pide indicar el nombre del componente no se deben contemplar actividades ni metas.
2. Para la realización de las adecuaciones presupuestarias a este programa se debe considerar el presupuesto original o en su caso la última adecuación aprobada.
3. Para elaborar el calendario de este formato se debe programar conforme al presupuesto modificado anual.



Universidad Politécnica de Tulancingo  
Sesión Extraordinaria III, 2022  
Relacion de Oficios y/o Convenios de las Adecuaciones Presupuestarias al  
Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022



JGSE.14.1.4

Relacion de Oficios y/o Convenios	Adecuaciones Líquidas		Adecuaciones Compensadas		Adecuaciones Recalendarizadas		Total Adecuaciones	
	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción
1 Formación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 Extensión y Vinculación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 Investigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 Planeación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Numero de Oficio y/o convenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 Gestión y Operación	4,716,858.00	0.00	353,346.24	353,346.24	7,294,891.71	7,294,891.71	12,365,095.95	7,648,237.95
Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros de fecha 26 de enero de 2022	4,716,858.00	0.00	262,434.12	262,434.12	7,006,088.48	7,006,088.48	11,985,380.60	7,268,522.60
Numero de Oficio CPF por definir	0.00	0.00	90,912.12	90,912.12	288,803.23	288,803.23	379,715.35	379,715.35
7. Fortalecimiento al Sistema de Educación Federal	0.00	239,477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239,477.00
Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros de fecha 26 de enero de 2022	0.00	239,477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	239,477.00
<b>Total</b>	<b>4,716,858.00</b>	<b>239,477.00</b>	<b>353,346.24</b>	<b>353,346.24</b>	<b>7,294,891.71</b>	<b>7,294,891.71</b>	<b>12,365,095.95</b>	<b>7,887,714.95</b>

**Notas:**

1. Durante el periodo enero-marzo se autorizaron los siguientes proyectos extraordinarios:  
Licenciaturas de Administración y Gestión de PyMES en su modalidad ejecutiva a agremiados del SUTSPEEH por un monto de \$40,601.73 y Útiles Escolares para estudiantes de la Universidad Politécnica de Tulancingo por la cantidad de \$795,037.32 obteniendo un total de \$835,639.05

2. Derivado del Convenio Específico para la Asignación de recursos Financieros, de fecha 26 de enero de 2022, se autoriza una ampliación por una cantidad de \$4,716,858.00, la cual se refleja en el formato JGSE.15.1, sin embargo, en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET se asignará en el periodo abril-diciembre, lo anterior con la finalidad de alinear las cantidades del presupuesto modificado.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Notas:

1. La relación de oficios y/o convenios deben presentarse conforme a las adecuaciones presupuestarias correspondientes a la sesión.